



ANEXO II

Procedimiento de Pases de alumnos del  
Ciclo Básico de la Educación Secundaria obligatoria

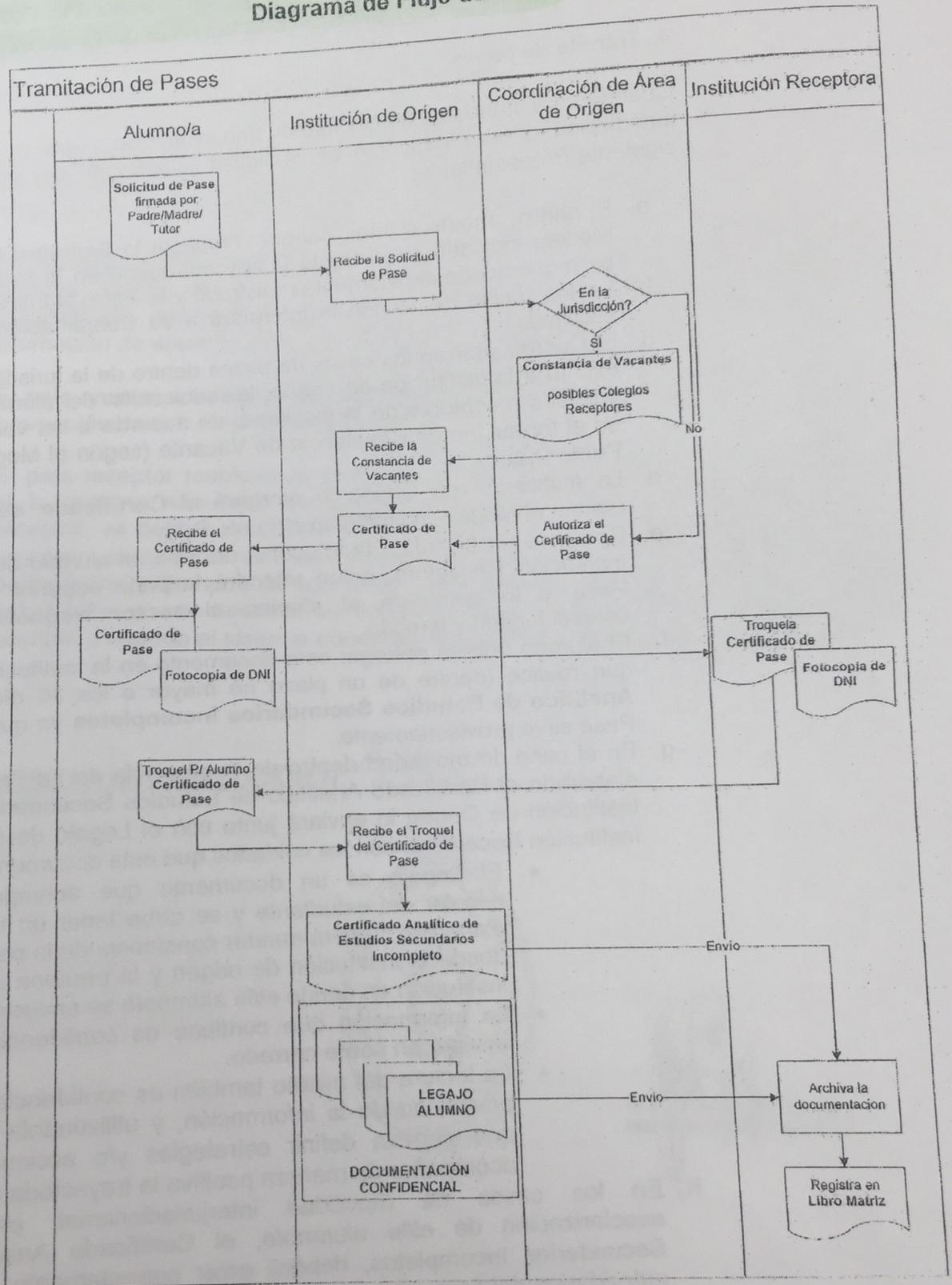
A. Trámite de pases

Cuando un alumno solicita el **Pase** de una institución a otra, ya sea dentro de esta jurisdicción o para radicarse en cualquier jurisdicción del país, se aplicará el siguiente Procedimiento:

- a. El padre, madre o tutor, deberá completar la **Solicitud de Pase** (según el Modelo indicado en el Punto B.1) y entregarlo en la Institución de Origen, para que quede debidamente registrado y se inicie el trámite.
- b. La Institución de Origen le informará a su Coordinación de Área de esta solicitud.
- c. El Coordinador en los casos de pases dentro de la jurisdicción, indicará por escrito a la institución de origen, la reubicación del alumno en los posibles colegios receptores de la localidad, de acuerdo a las vacantes disponibles en el formulario de Constancia de Vacante (según el Modelo indicado en el Punto B.2).
- d. La Institución de Origen le otorgará el **Certificado de Pase** al alumno (según el Modelo indicado en el Punto B.3).
- e. Con este Certificado y la fotocopia del DNI, el alumno deberá dirigirse a la Institución Receptora, quien retendrá la parte superior del Certificado de Pase y le entregará al alumno el **sector troquelado**, debidamente confeccionado y firmado.
- f. El alumno deberá entregar este documento en la Institución de Origen para que realice (dentro de un plazo no mayor a los 30 días) el **Certificado Analítico de Estudios Secundarios Incompletos** ya que el Certificado de Pase sirve provisoriamente.
- g. En el caso de movilidad dentro de la provincia de La Pampa, cuando esté elaborado el Certificado Analítico de Estudios Secundarios Incompletos, la Institución de Origen lo enviará junto con el Legajo de el/la alumno/a a la Institución Receptora, con los cuidados que esta documentación merece:
  - El Legajo es un documento que acompaña la trayectoria escolar del estudiante y se debe tener un registro para evitar extravíos. Deberá quedar constancia de la persona que lo envía desde la institución de origen y la persona que lo recibe en la institución en donde el/la alumno/a se encuentre matriculado/a.
  - La información que contiene es confidencial por lo tanto se enviará en sobre cerrado.
  - La lectura del mismo también es confidencial, resguardando la privacidad de la información, y utilizándola como herramienta que permita definir estrategias y/o acciones que posibiliten acompañar de manera positiva la trayectoria del estudiante.
- h. En los casos de movilidad interjurisdiccional, para formalizar la escolarización de el/la alumno/a, el Certificado Analítico de Estudios Secundarios Incompletos, deberá estar correctamente legalizado por las autoridades del área educativa jurisdiccional correspondiente.
- i. La Institución Receptora transcribirá en su Libro Matriz, el Certificado Analítico de Estudios Secundarios Incompletos.

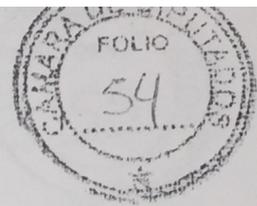
1112.-

Diagrama de Flujo del Trámite de Pase



El trámite del pase dentro de la jurisdicción es competencia exclusiva de la Coordinación de Área de la institución de origen.

Gobierno de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación



III.-

Se concede a el/la alumno/a la posibilidad de un (1) pase por Ciclo Lectivo. En caso de solicitarse otro pase por estrictas razones de fuerza mayor, será analizado y resuelto, como medida de excepción, por la Dirección General de Educación Secundaria y Superior.

Los pases se otorgarán al finalizar el ciclo lectivo o dentro de los primeros quince (15) días del inicio del ciclo lectivo fijado por calendario escolar. Posterior a esa fecha las solicitudes de pases serán analizadas y resueltas como medida de excepción por las Coordinaciones de Área.

**B. Modelos de documentos a utilizar:**

B.1) SOLICITUD DE PASE		
.....de.....de 20.....		
Sr. Rector/Director.....		
El que suscribe,.....Padre/Madre/Tutor		
del alumno/a.....DNI N° .....		
de.....año.....del establecimiento.....		
por las siguientes razones:.....		
.....		
.....		
solicita se le conceda el PASE para la prosecución de estudios en la		
institución.....		
de la localidad de.....		
Saluda a Ud. muy atte.		
.....	.....	.....
Firma del padre, madre o tutor	Aclaración	DNI
.....	.....	.....
Dirección	Teléfono	

.....Padre/Madre/Tutor del		
alumno/a.....DNI N° .....		
de.....año..... solicita el pase del alumno/a al establecimiento.....		
.....de la localidad de		
.....		
Sello de la Institución		Firma del Secretario

III.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

///4.-

B.2) CONSTANCIA DE VACANTE

..... de ..... de 20.....

Sr. Rector/Director.....

Dada la solicitud de Pase solicitada por.....

.....Padre/Madre/Tutor del alumno/a.....

.....DNI N°.....de.....año.....

Autorizo a que se le conceda el PASE para la prosecución de estudios en la  
institución.....

de la localidad de.....

y que se realicen los actos administrativos correspondientes.

Saluda a Ud. muy atte.

.....  
Firma y sello del Coordinador de Área

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación



///5.-

B.3) CERTIFICADO DE PASE

Establecimiento educativo:.....

CUE N°..... Dirección Postal:.....

Teléfono:..... Localidad:.....

Se hace constar que.....(nombre del interesado)  
.....de.....años de edad, Plan de estudios de.....(Resolución  
MCE N° - aprobación del plan) tiene en trámite su Certificado Analítico de Estudios  
Secundarios Incompletos.

Datos Complementarios:

Tipo y N° de Documento:.....Curso completo aprobado.....  
..... del Ciclo Básico de  
Educación Secundaria/ de la Educación Secundaria Modalidad Técnica/ Educación  
Secundaria Modalidad Artística.

Espacio Curricular / Asignatura que adeuda:.....  
.....

A pedido de el/la interesado/a y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades  
educativas que correspondan se extiende el presente, sin enmiendas ni raspaduras  
en la ciudad de ....., a los..... días del  
mes de..... del año.....-

.....  
Secretario/a

Sello del  
Establecimiento

.....  
Director/ Rector

(TROQUELADO)

La Institución receptora.....

CUE N° ..... con domicilio en .....  
jurisdicción de..... notifica a la Institución  
de origen que el alumno/a..... DNI:.....  
ha sido matriculado en el presente establecimiento.

.....  
Secretario/a

Sello del  
Establecimiento

.....  
Director/ Rector

1310

Provincia de La Pampa  
**Ministerio de Cultura y Educación**

1116.-

B. 4) CERTIFICADO ANALÍTICO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS INCOMPLETOS

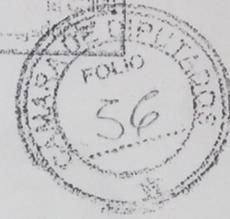
Identificación del certificado analítico N° .....

**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26206**  
**PROVINCIA DE LA PAMPA**  
**LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL N° 2511**

Ministerio de Cultura y Educación  
 Dirección General de Educación Secundaria y Superior

Las autoridades del Establecimiento Educativo.....  
 .....(nombre exacto) C.U.E. N°.....  
 ubicado en (domicilio)..... de .....,  
 .....Provincia de ..... certifican que (apellidos y  
 nombres completos del/la alumno)..... nacido/a en  
 la localidad....., (provincia/país)....., el día .... del mes  
 de.....del año .....tipo y N° de  
 documento....., acreditó los espacios curriculares que con sus  
 respectivas calificaciones a continuación se expresan:

PRIMER AÑO					
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICION	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO
SEGUNDO AÑO					
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICION	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO
TERCER AÑO					
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICION	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO
CUARTO AÑO					
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICION	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

117.-

QUINTO AÑO					
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICION	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO
SEXTO AÑO					
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICION	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO
SEPTIMO AÑO					
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICION	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO

Observaciones:.....  
.....  
.....  
.....

El/la alumno/a (apellidos y nombres completos)....., con tipo y N° de documento ....., concluyó el .....grado/año de.....(Ley N° 26206)

Diseño curricular aprobado por Resolución MCE N°..... o Decreto PEP N°.....

Norma jurisdiccional de ratificación del Dictamen:.....

Validez Nacional otorgada por .....(tipo y N° de norma nacional)

Fecha de traslado: ..... de ..... de .....

En fe de lo cual se extiende el presente certificado, sin raspaduras ni enmiendas en....., Provincia de La Pampa, República Argentina, a los ..... días del mes de .....del año.....

Sello del Establecimiento

.....

Aclaración de las firmas de las autoridades del Establecimiento Educativo

ANEXO II A LA RESOLUCIÓN N° 497 /11.-  
MLL/sd.

MLL



*[Handwritten Signature]*  
NELSON ABELLO TORRES  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION